



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**Análisis jurídico de la indemnización por daño al proyecto de vida, en el
distrito judicial de Lima centro 2010-2015**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

Melissa Díaz Calderón

ASESOR:

Yuly San Miguel Velásquez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Civil

LIMA-PERÚ

2016

Página Del Jurado

Jaime Elider Chávez Sánchez

Presidente

Manuel Jorge Ballesteros García

Secretario

Luis Efrén Ruelas Llerena

Vocal

Dedicatoria

A Dios por regalarme la vida y permitirme estar presente.

A mis padres Gilberto y Elena, que hacen de todo en la vida para que yo pueda alcanzar mis metas y por estar ahí siempre motivándome a que siga adelante a pesar de los obstáculos.

A Dane por su amor, comprensión, compromiso y por estar siempre a mi lado.

A mi abuelita Teo por su preocupación y aliento.

Agradecimiento

A mis padres por el amor infinito, paciencia y apoyo incondicional.

A la Dra. Yuly San Miguel, por el asesoramiento académico y aporte.

Al Dr. Giuseppe Morales Cauti por su participación activa, la cual me permitió concluir el presente trabajo de investigación.

Declaración de Autenticidad

Yo, Melissa Díaz Calderón, con DNI N° 44058657, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que:

1.- La tesis es de mi autoría.

2.- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

3.- La tesis no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni representada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.

4.- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificar fraude, plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 4 de julio de 2016

Melissa Díaz Calderón

DNI N° 44058657

Presentación

Señores miembros del Jurado:

La presente Tesis de investigación titulada "**Análisis Jurídico de la Indemnización por Daño al Proyecto de Vida en el Distrito Judicial de Lima Centro 2010-2015**", tiene como propósito analizar el tratamiento que recibe el daño al proyecto de vida dentro de la legislación civil. Esta investigación adquiere importancia porque se realiza una comparación entre los daños que se le pueden causar al ser humano principalmente con el daño a la persona y daño al proyecto de vida.

Así, cumpliendo con el Reglamento de Grados y Títulos de Universidad Cesar Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan los antecedentes, supuestos teóricos, marco teórico referencial, marco espacial y marco temporal, así como la contextualización social y jurídica del problema objeto de estudio. En la segunda parte se ha desarrollado el problema de investigación, el cual engloba la formulación del problema, los objetivos, la justificación y el supuesto jurídico. Tercero aborda el marco metodológico el cual presenta la metodología, el tipo de estudio, el diseño, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos, en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo de tipo de estudio básico a la luz del diseño de estudio de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirán arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

La autora.

Índice

FACULTAD DE DERECHO	1
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO	1
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA	1
AUTORA:	1
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	1
Página Del Jurado	ii
..... Dicatorivvvvv	
.....	iii
Declaración de Autenticidad	v
Presentación.....	vi
Resumen.....	x
Abstract	xi
I.- Introducción	13
Marco Teórico	4
“El marco teórico proporciona una visión de donde se sitúa el planteamiento propuesto dentro del campo de conocimiento en el cual nos moveremos”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.104).	4
Daño	5
Es así que Burgos (2012, p. 404) comenta lo siguiente: “En tanto permanezca impune y no resarcido, todo daño va a proseguir y afectar notoriamente las posibilidades de respeto hacia el sistema común”	12
II. Problema de Investigación	18
2.1 Aproximación Temática	19
2.2 Formulación del Problema	20
2.2.1.- Problema General	21
2.2.2.- Problema Específico	21
2.2.3.- Problema Específico	21
2.3 Justificación	21
2.3.1.- Justificación Teórica	22

2.3.2.- Justificación Metodológica	23
2.3.3.- Justificación Práctica	23
2.4.- Relevancia	24
2.5.- Contribución.....	25
2.6.- Objetivos	26
2.6.1.- Objetivo General:	26
2.7 Supuesto Jurídico	27
2.7.1 Supuesto Jurídico General.....	28
2.7.2 Supuesto Jurídico Específico	28
2.7.3 Supuesto Jurídico Específico	28
III. Marco Metodológico	29
3.1 Metodología	30
3.1.1 Tipo De Estudio	30
3.1.2 Diseño de Estudio.....	31
3.2 Escenario de Estudio	32
3.3 Caracterización de Sujetos	32
3.4 Trayectoria Metodológica	33
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	33
3.5.1 Técnicas	33
3.5.2 Instrumento de recolección de datos:	35
3.6 Tratamiento de la información	36
3.6.1 Unidades Temáticas	36
3.6.2 Categorización	36
3.7 Rigor Científico	37
IV. Resultados.....	38
4.1. Descripción de Resultado	39
4.1.1. Prueba de la Hipótesis (tabla I)	39
“El daño al proyecto de vida es un daño grave. No cualquier daño extra patrimonial, no cualquier impedimento, menoscabo o dificultad genera un daño al proyecto de vida”.	39
Se expresó reiteradamente, a lo largo de este trabajo, que este daño conlleva una afección grave, un perjuicio que vulnera directamente la libertad personal.	39

4.1.2. Análisis de Fuente Documental (Tabla II).....	42
“El daño al proyecto de vida es un daño grave. No cualquier daño extra patrimonial incide sobre el desarrollo del proyecto vital	42
4.1.3 Análisis de Entrevista (tabla III)	44
4.1.4. Análisis de Marco Normativo (Tabla IV)	56
4.1.5. Análisis de Legislación Comparado (Tabla V)	58
4.1.6. Análisis de Jurisprudencia Nacional y Comparada (Tabla VI).....	60
V. Discusión	62
5.1 Aproximación Temática (Tabla VII)	63
VI. Conclusiones	64
VII. Recomendaciones	66
VIII. Referencias Bibliográficas	68
Anexos	74
“Aquel que por dolo o culpa causa un daño a otro está obligado a indemnizarlo. El descargo por falta de dolo o culpa corresponde a su autor.	109

Resumen

La presente investigación tiene como propósito analizar el fundamento legal de la actual regulación del daño a la persona en el Código Civil con la finalidad de ampliar la interpretación del daño a la persona y permitir su aplicación uniforme del daño al proyecto de vida de tal modo que viabilice su indemnización.

Para ello la metodología aplicada responde al enfoque cualitativo, con diseño de estudio de casos y teoría fundamentada; la técnica es la entrevista y el análisis de fuente documental, jurisprudencial, legislativa y doctrinal. La entrevista se aplicará a magistrados y abogados especializados en la materia y el análisis documental recae sobre jurisprudencia, doctrina y legislación nacional y comparada.

Hoy en día existen limitaciones que hacen valorar la protección del ser humano en todas sus dimensiones y el hombre por ser libre tiene todo el derecho a que sus decisiones se cumplan sin ocasionar perjuicio a los demás.

Con esto se concluye, que de la investigación desarrollada se aprecia cierto progreso en cuanto al estudio del daño a la persona, aunque de manera generalizada, sin tomar en cuenta, en algunos

casos, que de ese daño se deslinda el singular daño al proyecto de vida y es precisamente en ese punto donde los operadores de justicia deben hacer hincapié para poder resarcir este daño y llegar a un monto justo para ambas partes, acogiendo así el deber de reparar sin limitación alguna.

Palabras Claves

Indemnización, Daño, Proyecto de Vida.

Abstract

This research aims to analyze the legal basis of the current regulation of harm to the person in the Civil Code in order to broaden the interpretation of injury to the person and allow uniform application of damage to the life project so that viable their compensation.

For this, the methodology responds to the qualitative approach with case study design and grounded theory; the technique is interview and documentary analysis, jurisprudential, legislative and doctrinal source. The interview will apply to judges and lawyers specializing in the field and document analysis rests on jurisprudence, doctrine and national and comparative law.

It exists in today parameters that makes us appreciate the protection of human beings in all its dimensions and the man to be free tends to make their decisions into actions.

With this it is concluded that the developed research relative progress seen in terms of the notion of harm to the person, although generally, without taking into account, in some cases, that damage the singular damage delimits the life project and it is precisely at that point where justice officials should emphasize to compensate the damage and reach a fair amount for both parties, thus accepting the duty to repair without limitation.

Keys Words

Compensation, Damage, Life Project.